



MIGUEL RODRÍGUEZ MARCOS

Miembro del Consejo Fiscal



c/ Fortuny, 4. 28071. Madrid.

Fiscal de Carrera por Oposición (BOE n.º 166 de 16 de julio de 2008).

Destinos:

Fiscalía Provincial de Gerona, Sección Territorial de Figueras, desde julio de 2009 a octubre de 2012.
Especialidad: Fiscal Antidroga.

Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el 7 de noviembre de 2012. Especialidad: Coordinador de Vigilancia Penitenciaria. Jurisdicción Social y Ejecución Penal. Desde el 2 de febrero de 2014 especialidad: Fiscal de Menores, Social y Contencioso Administrativo.

Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde el 13 de julio de 2015. Especialidad Fiscal de Menores. Desde el 22 de diciembre de 2015 especialidad: Fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo y Fiscal de Discapacidades. Desde septiembre de 2018 especialidad Fiscal de delitos Económicos y Fiscal de Discapacidades.

Nombrado Fiscal Adjunto de Protección de Datos de la Fiscalía del Principado de Asturias por Decreto de la Fiscal General del Estado de fecha 30 de julio de 2020 y cese en mayo de 2024.

Actualmente Fiscal Delegado de Trata de Personas y Extranjería de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Designado punto de contacto del grupo de trabajo de ejecución de la AIAMP por Decreto del Fiscal General del Estado de 13-12-23.

Vocal del Consejo Fiscal desde junio de 2022.